EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION Don Sancho, 13, Palencia

PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes.... 1 peseta. Fuera, trimestre... ...... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 759. Lunes 13 de Marzo de 1882. Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION. En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

ANACLETO MARTINEZ Y COMPAÑÍA,

Acaba de recibir un nuevo y gran surtido de árboles frutales de todas clases, y un cargamento de barbados de tres años escogidos, que por lo avanzado de la estacion cederá á precios económicos.

Aprovechad la ocasion que solo permanecerá en esta hasta fin del presente mes.

Los pedidos pueden dirigirse a los Señores D. Idelfonso Alonso é hijo, ò Anecleto Martinez y Compañía, Posada de la Estrella Don Sancho 8.

Vino á 10 rs. cántaro.

ARBORICULTURA DE SIMIENTES.

Empieza á entenderse mejor el valor del arbolado, en cejas y en bosques artificiales, á medida que el país se queda calvo de su vegetacion. Las dificultades en obtener árboles de semillas y los gastos necesarios para adquirir gran número de bravíos, han sido los estorbos con que hasta ahora se ha tropezado Pero bien manejado el asunto, muchos podrán preparar sus planteles á un coste moderado.

Pueden señalarse unas pocas causas de los fracasos que algunos han experimentado en este negocio. Una consiste en la mala simiente, ó en que se han secado demasiado para germinar; la otra en la insuficiente preparacion del terreno, ó en la demasiada profundidad á que se entierra la semilla, ó en no haber sombreado los arbolillos mas delicados. Tambien sucede, que cuando los labradores recogen la semilla, no siempre lo hacen en el tiempo mas á propósito.

En el sembrado de simientes muy carnosas, por ejemplo, la castaña, la bellota y otras por el estilo, la causa mas frecuente del mal suceso, consiste en dar lugar á que se sequen demasiado. Tan luego como se maduran y caen, lo que usualmente acontece á mediados del otoño, deben recogerse y conservarse ligeramente húmedas y frescas hasta que germinen. Desde luego pudieran plantarse y protegerse la superficie del terreno de los vientos secos con musgo y ramas de tuya, á no ser por los ratones, que las husmean de léjos y las extraen. Una cobija de paja es todavia mas cierta para atraerlos. El modo mas seguro, pues, es el de empaquetarlas en arena húmeda ó en musgo, almacenándolas en un sótano ú otro lugar fresco hasta que entre la primavera. Entonces, como revientan temprano, no hay necesidad de enterrarlas hondo; conservan bastante humedad para echar raices, si se entierra en un hoyo de una pulgada de profundidad. Las de carya y de nogal han de tratarse de un modo semejante, solo que mayor cuidado es de tenerse con estas nueces á fin de que no se sequen, pues que su corteza escamosa les sirve de proteccion.

El arce es de dos clases,—aquel cuya nuez madura á principio del verano, por ejemplo, la del rojo y la del argentado; y la del que no madura hasta Octubre, por ejemplo, la del negro y la del de azúcar. El primero dará semillas bien sazonadas tres semanas despues que las hojas se desarrollan, y como no tarda en perder la fuerza germinadora, deben sembrarse desde luego en terreno finamente pulverizado, no mas de una pulgada de profundidad, media pulgada seria mejor si la tierra estuviese húmeda, y en caso de seguirse un tiempo caliente y seco, seria bueno protegerlas de los rayos del sol. Las semillas de arce de azúcar, madurando en Octubre, pueden conservarse en arena húmeda en un sitio fresco y sembrarse á principios de la primavera.

Muy al principio del otoño madura la semilla del olmo, y si se siembra somera desde luego en suelo mullido y fino,—nace sin demora, y crece el arbolito hasta un pié de alto en el siguiente otoño. La semilla del fresno blanco, que madura á principio de Octubre puede tratarse de igual manera que la del *arce saccharinum*. Lo mismo decimos de la del tulípero y del tilo americano ó palo blanco. El catalpa madura abundantes semillas en vainas largas, las cuales son fáciles de conservar, y plantadas en la siguiente primavera arborecen bien. El abedul echa semillas pequeñas que sazonan en verano ú otoño, y cuando se siembran en la entrante primavera, es preciso tener mucho cuidado con ellas, pues que para asegurar su germinacion ha de removerse á menudo la tierra fina y pulverizarla y conserverla húmeda, necesitando además los arbolitos una proteccion contra los rayos solares del verano. Más barato sale el comprar la planta tierna á los arbolistas.

Bien secas las semillas del al garrobo comun y aún del meloso se conservan por varios años, de modo, que las del primero de estos, requieren se las escalde en un baño de agua caliente ántes de consignarlas á la tierra. Las del algarrobo meloso no exigen ese tratamiento. Los chopos y saúces crecen de gajos, rara vez de semilla.

Las coníferas requieren más habilidad y esmero de parte del arbolista, que los árboles decíduos, y es, por tanto, más barato el comprar la planta por millar á los arbolistas ó cogerla bravía en el bosque. Las piñas del pino blanco sueltan la semilla hacía el primero de Octubre y hay que recogerla en tiempo para que no se pudra. El abeto de Noruega, que ahora se planta crecido, madura sus piñas á fines de Noviembre, y deben recogerse antes que se desprendan las semillas.

modelo industrial de fábrica no podrá tener en provecho de los españoles residentes en Francia y recíprocamente de los franceses en España, duracion mas larga que la fijada por las leyes respecto á los nacionales.

Si el dibujo ó modelo industrial ó de fábrica pertenece al dominio público en el pais de orígen no podrá ser objeto en el otro de privilegio exclusivo.

Las disposiciones de los dos párrafos anteriores son aplicables á las marcas de fábrica ó de comercio.

Los derechos de los franceses en España, y recíprocamente de los españoles en Francia, no estarán sujetos á la obligacion de explotar los modelos ó dibujos industriales ó de fábrica.

Art. 8.° Los nacionales de uno de los dos paises que quieran asegurar en el otro la propiedad de una marca, de un modelo ó de un dibujo, deberán llenar las formalidades prescriptas al efecto por la legislacion respectiva de los dos Estados.

Las marcas de fábrica á las cuales se aplica el presente articulo y el anterior, son aquellas que en ambos paises se conceden los negociantes ó industriales que las usan; es decir, que el carácter de una marca de fábrica francesa debe ser apreciado segun la ley francesa y el de una marca

tacion, conformándose á las leyes y reglamentos del país.

Tendrán la facultad de hacer y administrar sus negocios ó de que los suplan en ellos personas debidamente autorizadas para la compra y venta de bienes ó mercancias que se destinen á cargar, descargar ó expedir embarcaciones.

Art. 3.° Los franceses en España y los españoles en Francia gozarán reciprocamente de una constante y completa proteccion sobre sus personas y propiedades y tendrán los mismos derechos (excepto los derechos políticos) y los mismos privilegios que tienen ó tengan en lo sucesivo los nacionales, bajo la condicion de someterse en un todo á las leyes del país.

Tendrán, en consecuencia, libre y fácil acceso cerca de los tribunales de justicia para reclamar ó defender sus derechos en todos los grados de jurisdiccion prescritos por las leyes; podrán utilizar los abogados y agentes que juzgaren á propósito y gozarán, en fin, bajo este supuesto, de iguales ventajas y derechos á los ya acordados ó que sean acordados en lo sucesivo para los nacionales.

Art. 4.° Los franceses en España y los españoles en Francia estarán sometidos al pago de las contribuciones ordinarias y extraordinarias por los

M.C.D.2022

Lo mismo puede decirse del abeto negro. Las semillas de las coníferas requieren á veces un mes para germinar.

Las semillas de la mayor parte de las siempre vivas siendo muy pequeñas, de una corta cantidad se pueden obtener gran número de plantas, con tal que sean frescas y buenas. Una libra del pino blanco contiene 20.000: del pino escoces 69.000; del abeto de Noruega 58.000; del pinabete 100.000; del alerce europeo 60.000; y de la tuya americana 320.000. Pero cuan mezquinas y extrañas no deben parecer estas instrucciones y cuidades á los pobladores de los paises intertropicales. En ellos la propia naturaleza, es el más hábil arbolista.

Crónica Provincial.

Adjuntos á una atenta carta de nuestro compañero en la prensa Don José Madrid, Director de *La Propaganda Católica*, que se publica en esta localidad, hemos recibido dos ejemplares del folleto que con el titulo EL CLERO EN LA HISTORIA DE PALENCIA Y LA UNIVERSIDAD PALENTINA, escribió poco antes de su muerte nuestro inolvidable amigo, el ilustrado joven licenciado en Sagrada Teologia D. Clodulfo Maria Pelaez Ortiz, redactor de aquella revista.

El nombre de tan distinguido y malogrado escritor es sin disputa el mejor elogio que pudiera hacerse de ese folleto en que con la mayor erudicion, lucidez é imparcialidad y en armoniosos y rotundos periódos de correcto castellano, expuso el Sr. Pelaez lo más notable de la Historia eclesiástica de Palencia, probando con hechos ya realizados que esta ciudad debe á sus obispos y clero grandes beneficios en el órden espiritual, y material; pues no solo difundieron en ella la luz del cristianismo y extirparon la herejia acudiendo á los campos de batalla como hizo Don Tello I. que acaudillando á los jóvenes palentinos en la memorable batalla de las Navas decidió la victoria á favor de Alfonso VIII quien en recompensa añadió en el escudo de Palencia la cruz que campea junto al Castillo con que en tiempo del Cid se adornara el blason de esta ciudad, si que tambien interesáronse en la prosperidad y crecimiento de la poblacion; en que sus habitantes gozasen de fueros y privilegios; en levantar puentes, en edificar Iglesias, catedrales y palacios, en construir toda clase de obras de adorno y utilidad; en abrir establecimientos de enseñanza y beneficencia, y en publicar libros interviniendo asi en el gran movimiento literario desarrollado en el Renacimiento.

Tal es trazado á vuela pluma y en breves rasgos el asunto principal del folleto mencionado que consta de 118 páginas en octavo de buen papel y esmerada impresion hecha en casa de los señores Alonso y Z. Menendez.

Véndese en la Administracion de *La Propaganda Católica* (Barionuevo 13, Palencia) á dos reales ejemplar.

En virtud de Providencia del señor Juez interino de primera Instancia de esta Ciudad.

Se hace saber: Que á las once de la mañana del dia veinte y tres del actual y en la Audiencia de este Juzgado se sacan á público remate los bienes embargados y tasados á D.ª Manuela Simon Corrido, viuda, vecina de Ampudia, á instancia de D. Márcos Castrillo, y son diez y ocho sillas y un sofá de nogal asiento de paja, el sofá con un colchoncillo, tasadas las sillas en doscientos diez y seis reales y el sofá y colchon del mismo en ciento.

Siete cuadros en lienzo pintados al óleo y son:

Uno que representa la subida al Calvario con marco dorado, en cincuenta pesetas.

Otro que representa una Purísima con marco dorado, en cincuenta pesetas.

Otro una Magdalena en el désierto marco barnizado, en treinta pesetas.

Otro un S. Gerónimo en el desierto marco barnizado, en treinta.

Otro con un Jesús atado á la columna marco barnizado y dorado, en quince pesetas.

Otro un S. Pedro copia de Ribera marco barnizado, en quince pesetas.

Otro que representa una Magdalena en el desierto, tamaño natural y marco dorado, en ciento veinte y cinco pesetas.

Cuyos efectos serán rematados en el mejor postor con las condiciones indicadas.

Palencia once de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos.—V.º B.º.—El Sr. Juez de primera instancia. Ildefonso Alonso Escribano.—El Escribano, Lorenzo Paz Guerra,

---

El ameno sitio denominado la *Fuente de la Salud*, empieza ya á verse concurrido por las tardes y convendria que el Ayuntamiento mandára allí algunos operarios para que arreglasen las dos primeras fuentes cuyos caños están hechos pedazos y las glorietas de las mismas llenas de agua y suciedad. La caseta primera del guarda está completamente destruida y de todo aquel lugar formarán los forasteros que le visiten un juicio desfavorable, que redundará en perjuicio de esta poblacion, si el Municipio no se anticipa, como creemos, á evitarlo.

Parece que la sociedad CORAL (así la denominan) dispone una funcion que se verificará en nuestro Coliseo, á beneficio de Don Francisco Valiente, Maestro y Dupont, que se encuentra en una situacion harto precaria.

Ante el Juzgado de Baltanas se encuentra un sugeto denunciado de haber realizado abusivamente una corta de leña en el monte y espinal de propios del pueblo de Cevico Navero.

Anoche dieron una funcion en nuestro Teatro el prestidigitador S. S. Pino y la velocipedista Italiana Condesa Filomena.

Aunque nada de nuevo y notable ofrecieron la mayor parte de los juegos ejecutados por aquel, fueron hechos con bastante limpieza.

Por lo que á la velocipedista italiana se refiere, tambien ha presenciado esta ciudad mas célebres notabilidades en tal arte.

La autoridad local, segun se nos ha dicho, ha multado en 100 pesetas á la empresa por haber encendido en la escena unas botellas y algunas piececitas de fuegos artificiales, con lo cual no sabemos como no se produjo una alarma en el Teatro que bien pudo ocasionar desgracias por hallarse aquel materialmente atestado de espectadores.

Aplaudimos la medida del señor Alcalde y mas digno de aplauso seria el que la autoridad en lo sucesivo se enterase de esto anticipadamente, pues mas vale prevenir que curar.

Ayer falleció repentinamente un barredor municipal.

El juzgado entiende en el asunto.

Desde hoy han quedado cortadas por unos dias, con motivo del enlace de la cañeria, las aguas de las fuentes públicas de esta Ciudad.

—6—

bienes inmuebles que posean en el pais de su residencia, y por la profesion ó industria que ejerzan, conforme á las leyes y reglamentos generales de los Estados respectivos. Estarán igualmente sometidos como los nacionales, á las cargas y prestaciones, asi como á los impuestos municipales, urbanos, provinciales y departamentales, los cuales pueden exigírseles por sus bienes muebles, profesion ó industria.

Pero los franceses en España y los españoles en Francia quedan exentos de satisfacer contribuciones de guerra, anticipos de contribucion, préstamos y empréstitos y de toda otra contribucion extraordinaria de cualquier clase que sea y que se establezca en uno de los dos paises por causa de circunstancias excepcionales, siempre que estas contribuciones no se impongan sobre la propiedad territorial.

Estarán igualmente exentos de todo cargo ó empleo municipal y de los servicios personales, ya en los ejércitos de mar y tierra, ya en la guardia y milicia nacional, lo mismo que de las requisas para el servicio de las armas.

Art. 5.º Los procedentes de ambos Estados podrán disponer á su voluntad por donacion, venta, cambio, testamento, ú otro modo cualquiera, de todos los bienes que posean en los territorios

—7—

respectivos y retirar integralmente sus capitales del pais. De igual modo los ciudadanos de uno de los Estados que hereden bienes situados en el otro, podrán tomar posesion de ellos aun cuando la herencia sea *ab-intestato*; y los dichos herederos ó legatarios no pagarán derechos de sucesion superiores á los que se impongan para tales casos á los mismos nacionales.

Art. 6.º Los ciudadanos de ambas potencias contratantes no estarán sujetos á ningun embargo ú ocupacion de sus barcos, equipajes, carruajes y efectos de comercio, de cualquiera clase que sean, para expediciones militares ú otro servicio público, á no ser que se acuerde á los interesados una indemnizacion anticipadamente convenida. Estarán sometidos á las inspecciones sobre trasportes; pero en estos casos tendrán derecho á la remuneracion oficialmente establecida por la autoridad competente en cada departamento ó localidad para los nacionales.

Art. 7.º Los franceses en España, y reciprocamente los españoles en Francia, gozarán de la misma proteccion que los nacionales en todo lo que concierne á la propiedad de marcas de fábrica ó de comercio, y á la de los dibujos ó modelos industriales y de fábrica de toda especie.

El derecho exclusivo de explotar un dibujo ó

M.C.D.2022

Pueblos á quienes corresponde verificar mañana la presentacion y entrega de los mozos que declarados soldados ó reclamados por los interesados deben ingresar en la caja de recluta:

Amayuelas de Arriba.—Piña de Campos.—Palacios del Alcor. —Melgar de Yuso.—Villodrigo — Santoyo.—Torquemada y Villalaco.

Resúmen de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en el dia de hoy.

	Pets.
Nuevas imposiciones. . . .	»
Por continuacion. . . .	310
Total.	310

Palencia 12 de Marzo de 1882.

Cádiz 12, á las 8|35 mañana.
Palencia á las 3|18 tarde.

Domingo siete mañana llegado vapor correo, Ciudad Cadiz procedente Habana sin novedad.

Trasatlántica.

Crónica Mercantil.

Carrion de los Condes 9 *de Marzo.*

Trigo de 54 á 56 rs. fanega,
Cebada de 28 á 29.
Centeno de 28 á 30
Avena de 18 á 19
Garbazos de 100 á 140.
Titos de 26 á 28.
Yeros de 30 á 32.
Alubias de 64 á 84.
Patatas de 3 á 3 1|2 reales arroba.
Carnes á 2 rs. libra.

Tendencia del mercado firme: Partidas: Entradas trigo 200 fanegas de 54 á 56, cebada 100 fanegas de 28 á 29: Ofertas trigo 500 fanegas á 53 sin peso que pagan á 52: Ventas 200 fanegas de trigo á 53 reales: Compras escasas: Tiempo: mucho calor: Estado de los campos satisfactorio.

El Corresponsal.

Sahagun 11 *de Marzo.*

Trigo de 49 á 51 rs. fanega de 92 libras.
Cebada de 27 á 30.
Centeno de 27 á 30.
Avena de 18 á 21.
Garbanzos de 114 á 135.
Titos de 39 á 42.
Yeros de 27 á 30.
Alubias de 64 á 72.
Patatas de 3 á 3 1|2 rs. arroba.
Carnes de 16 á 18 cartos libra.
Vinos de 8 á 9 rs. cántara.
Lanas de 50 á 54 rs. arroba.
Cueros á 2 rs. libra.

Tendencia del mercado flojo: Partidas: Entradas trigo 200 fanegas cebada 60 fanegas: Tiempo: hielo con fuertes calores desde las diez al ponerse el sol: Estado de los campos regular, y mejorando de dia en dia, pero hace falta agua para los pastos, y labores del viñedo.

El Corresponsal..

CHINITAS.

Nos encontrábamos ayer á las once reunidos en nuestra *Redaccion* cuando tuvimos el gusto de recibir una visita. Dos encantadoras señoritas con vestido oscuro aterciopelado, de cuello esbelto y con una linda capota de plata sobre su cabeza, se presentaron ante nosotros. Dos señoritas, enviadas por el dueño de la renombrada *Campesina* para darnos las gracias por los elogios que habiamos hecho de su casa en el número del dia anterior; elógios justos y merecidos pues todos saben los inmensos sacrificios y gastos que hay que imponerse como el Sr. Torres se ha impuesto para presentar en Palencia un establecimiento que puede competir con los mas distinguidos de la Córte.

Pues bien: ¿saben ustedes quienes eran esas dos señoritas?

Pues eran dos botellas de vino *generoso*, emblema de la *generosidad* del que nos las mandaba, acompañadas de un sinnúmero de *agujas* prueba tambien de la *fineza* de dicho Sr. Torres.

Ademas entre los múltiples pastelillos y demas golosinas que servian de acompañamiento á las referidas damas, sobresalian unas ricas *Eses* que estaban significando sin duda alguna los atributos de dicho Establecimiento, en donde todos los géneros

Son Selectos, Sobresalientes, Sabrosísimos, Sustanciosos y Sazonados
por lo cual
Seguirá Siendo Siempre Señalada
Su Superioridad.

Escuso decir á ustedes que nos agradó muchísimo la visita y que *siempre en nuestra farmacia*, Don Sancho 13, estamos para cuantas se nos quierán hacer.

Fuistes Torres muy atento
y al ver tu establecimiento
como atento tambien soy,
la enhorabuena te doy
con el agradecimiento.

Con que hoy la idea se fragua
de empalmar las cañerías
y dejarnos por tres dias
sin una gota de agua.

—

Esto nos trae de seguro
grandiosos inconvenientes
porque no echando las fuentes
no va á ser corto el apuro.

—

Pues no habiendo fuente que eche,
aun cuando á mi no me agrada
me servirá la criada
el chocolate con leche.

—

Y ante todos con rebozo
sucio tendré que mostrarme
por no hallar para lavarme
mas agua que la del pozo.

—

Mas no obstante menos mal,
pues me consuela la idea
de que aunque sucio me vea
todos se verán igual.

—

Es una disposicion
ante la cual refractarios
se muestran los Boticarios,
con muchísima razon.

—

Las criadas, esto es obvio,
contra el proyecto se irritan
porque dicen que las quitan
la ocasion de hablar al novio.

—

El vino hoy no pueden darlo
el litro á menos de duro
pues lo tienen que dar puro
por no poder bautizarlo.

—

Y esto que el del vino hizo
tambien lo hará el de la leche
pues no habiendo fuente que eche
no puede tener bautizo.

—

Y si hoy tocase la vez
aquí á un incendio ¿qué hariamos?
para apagarle echaríamos
botellas de agua........ *de Seltz.*

—

Ante estos inconvenientes
ya otro remedio no queda
que hagan, cuanto antes se pueda
que vuelvan á echar las fuentes.

SERO MIMBRE.

CULTOS RELIGIOSOS.

MARTES.—Sta. Florentina vg. y Sta. Matilde, reina

En Jesús predica el SR. D. HILARIO ORTEGA.

SOCIEDAD GENERAL
DE
OBRAS PÚBLICAS.

MADRID.--Atocha, 16, bajo.

Se abre suscricion pública en toda España por 42,000 acciones de á 500 pesetas nominales cada una, pagando al suscribir el 20 por 100 del capital de las mismas, ó sean 100 pesetas por accion, segun previene el artículo 6.° de los Estatutos.

En el caso de que los pedidos escediesen del número indicado, se hará la distribucion por riguroso prorateo, quedando las fracciones que no formen accion, á favor de la Sociedad.

La suscricion quedará cerrada el 28 del corriente y los pedidos se reciben en esta plaza, D. Sancho, 4.

Palencia 4 de Marzo de 1882.—Por la Sociedad General de Obras Públicas.—El Corresponsal, *P. Herrero y Rodriguez.*

7—8

FERRO-CARRILES.

LÍNEA DEL NORTE.

HORAS DE LLEGADA A PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Llegada.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Líneas del Noroeste.	6 10 m.	Noroeste.
Id.	Madrid.	Santander.	7 38 m.	Norte.
Id.	Santander.	Madrid.	6 52 t.	Id.
Mixto.	Venta de Baños.	Palencia.	8 35 n.	Id.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 49 n.	Id.
Expres.	Madrid.	Santander.	1 56 m.	Id.

HORAS DE SALIDA DE PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Salida.	Estacion.
Mixto.	Palencia.	Venta de Baños.	6 20 m.	Norte.
Correo.	Madrid.	Santander.	7 48 m.	Id.
Id.	Santander.	Madrid.	7 2 t.	Id.
Mixto.	Lineas del Noroeste.	Venta de Baños.	9 20 n.	Noroeste.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 54 n.	Norte.
Id.	Madrid.	Santander.	2 1 m.	Id.

OBSERVACIONES.

El tren expres de Santander á Madrid, solo pasa los lunes y jueves y el de Madrid á Santander los jueves y domingos; ambos toman viajeros en esta.

LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

De Ponferrada y Busdongo llega á Palencia á las 4,56 tarde, y á las 8,44 noche. || De Palencia para Ponferrada y Busdongo á las 6'45 mañana y á las 9 mañana.

MERCANCIAS.

Horas de despacho.—Gran velocidad, todos los dias de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

PALENCIA: Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA CIUDAD Y PROVINCIA.

Este periódico, sin otra aspiracion que el bien provincial y general, á fin de conseguirlo siendo todo lo conocido posible, y sirviendo así más todas las justas aspiraciones y reclamaciones de los pueblos, ha fijado el minimum de precios de suscricion, que son los siguientes:

En Palencia, un mes. . . . . . 1 peseta.
Fuera de ella, trimestre.. . . . . 4 »

Punto de suscricion: En la Imprenta y Libreria de Alonso y Z. Menendez, D. Sancho, 13.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(*Antes de A. Lopez y Compañia.*)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y guadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

SOCIEDAD RUANESA
DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR
LINEA REGULAR
ENTRE SANTANDER ROUEN Y PARIS
Y VICE VERSA.

A principio del mes de Abril próximo comenzarán á hacer viajes regulares y de derechos entre Santander, Rouen y París los vapores de la SOCIEDAD RUANESA DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Dirigirse para fletes y demás informes á los consignatarios Sres. Cárlos Hoppe y Compañía, Santander.

FABRICA DE ABONOS MINERALES
dirigida
por los Ingenieros y Catedráticos, Sres. Saez y Utor.
razon social de la casa
Serrano Marcelino y C.ª, Haro.

Estos *abonos* que tanta reputacion y crédito gozan en Rioja, Navarra y Aragon, por sus grandes resultados en los diferentes cultivos à que se aplican, se venden al por mayor y menor en la PRIMITIVA FÁBRICA DE ESPAÑA, establecida en Madrid y hoy en Haro (Rioja) Minimun de pedido un quintal.

Para más detalles pídanse prospectos.

LA IMPERIAL.
Cestilla, 13.
Variedad de embutidos.—Estilo extranjero.

Mortadela Bolonia en trozos.
Espalda San Segundo.
Jamon sin hueso.
Mortadela torino.
Bentresca drogada.
Garron y pié cocido.
Cochino Módena.
Salchichon Lyon.
Salchichon de Alejandría.
Salchichon de Milán.
Salchichon Módena.
Salchichom trufado.
Quesos frescos de bola á 24 reales pieza.
Gruyer superior á 6 reales libra.
Roquefor legítimo á 11 rs. libra.
Jamones de York.
Salchichon Cambrige.
Extracto carne.
Esencias de cocina.
Galletas finas inglesas.

13, CESTILLA, 13.

Se vende una máquina de coser buena, para pespunte y cadeneta, en seis duros, Plaza de Santa Marina 16 pral. 5—6

Se vende un piano de mesa, en buenas condiciones, en la calle del Ochavo, núm. 2, puede verse y tratar sobre su venta. 12

ANUNCIO.

El día 8 de Marzo entre Villada y Frechilla á las cinco de la tarde desaparecieron dos caballerias de las señas siguientes.

Una mula de siete cuartas poco más ó menos, pelo castaño, un poco chata, y de edad de diez años.

Un macho de siete cuartas proximamente, pelo negro burato, hocico pelicano y entre pelo blanco, edad cuatro años, un poco rozado de la collera al encuentro del lado izquierdo.

El dueño es vecino de Frechilla de Campos, Antonio Conde. 2—3

Se vende un carro con cuba, cantares y arreos, para tratar dirigirse á su dueño, calle de Burgos núm. 29 y 31. 2—4

AMA DE CRIA.

Una con leche fresca desea criar en casa de los padres del niño, darán razon en la panaderia de Velez, bajada de Puentecillas. 2

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmácias á 30 rs. caja, *y se remiten por el correo á cambio de sellos.*
Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

SOLUCION ALOMAR.
de clorhidro-fosfato de cal.

El más poderoso reconstituyente para los casos de raquitismo, tisis, anémia enflaquecimientos, convalecencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas, clorósis, falta de apetito etc. etc., sustituyendo con ventaja á todas las otras conocidas hasta el dia como nos lo han manifestado eminencias médicas.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomár y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

ORDÁS
Sastre Madrileño
Y
Profesor de Córte,
Calle Mayor, núm. 22,
(Frente à las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el còrte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demas prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastrerìa del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas. Calle Mayor, núm. 22.
31 Agto.

CHOCOLATES
ELABORADOS Á BRAZO
por los
HIJOS DE BALBINO MARTINEZ.

En la calle Mayor núm. 175, (fuente del Postigo), se venden á los precios de 5, 6, 7, 8, 9 y 12 reales libra: y se abonará cinco céntimos de peseta en cualquiera de los precios.

En las tareas que nos encarguen diez céntimos de peseta; y pueden ver la elaboracion.

Tenemos escojidos cacaos azucar y canela, á precios muy económicos. 17—26

M.C.D.2022